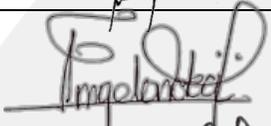
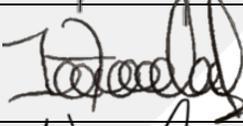
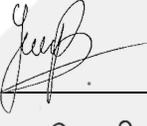
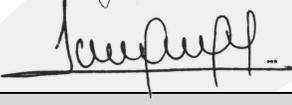


**FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

<b>ACTA No. 3</b>	<b>FECHA:</b> 12/06/2024	<b>HORA INICIO:</b> 10:30 am <b>HORA TERMINACIÓN:</b> 11:50 a.m.	<b>LUGAR:</b> Sala de Juntas Gerencia General
<b>ASUNTO:</b>		<b>Sesión Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</b>	
<b>RESPONSABLES DE LA REUNIÓN:</b>		YENNY BARRIOS GÓMEZ, JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llamado a lista y verificación del Quórum.</li> <li>2. Lectura y Aprobación del orden del día.</li> <li>3. Instalación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</li> <li>4. lectura y aprobación del acta anterior y seguimiento a compromisos adquiridos en la reunión anterior. (Oficina de Control Interno)</li> <li>5. Ejecución del programa anual de auditoría interna 2024, Socialización Resultados de auditoría procesos de Gestión financiera, Nomina y Planeación estratégica.</li> <li>6. seguimiento riesgos de corrupción I trimestre 2024</li> <li>7. Seguimiento a Informes de Ley.</li> <li>8. Seguimiento Planes de mejoramiento institucional</li> <li>9. Preparación Auditoría Contraloría de Cundinamarca.</li> <li>10. Proposiciones y varios.</li> </ol>			
<b>ASISTENTES:</b>			
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO – DEPENDENCIA</b>	<b>FIRMA</b>	
Germán Andrés Fuertes Chaparro	Gerente General (presidente)		
Ángela Andrea Forero Mojica	Subgerente Administrativo y Financiero		
Iván Armando Leal Baquero	Subgerente Técnico		
Karen Lizeth Cuchigay Eslava	Jefe Oficina Jurídica		
Yenny Dianith Barrios Gómez	Jefe de Control Interno (secretaria técnica)		
Erika Parra Larrota	Profesional Especializado Planeación		
<b>DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:</b>			

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

En las instalaciones de Fondecún se reunieron los integrantes del **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno**, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 – Citación a reuniones de la Resolución No. 18 de 2021, en la que se señala “*Las reuniones ordinarias del Comité Institucional de Coordinación Interno será convocado por la secretaria con antelación necesaria para asegurar el correcto desarrollo de la sesión, según la respectiva agenda.*” con el siguiente orden del día:

**1. Llamado a lista y verificación del Quórum.**

Se verifica la asistencia de todos los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno a la sesión convocada por parte de la secretaria técnica, certificando que todos se encuentran presentes.

**2. Lectura y Aprobación del Orden del día**

La secretaria técnica hace lectura del orden del día y lo somete a aprobación, el cual es aprobado por unanimidad.

**3. Instalación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.**

Una vez verificado el quórum el presidente Gerente General Dr. Germán Andrés Fuertes Chaparro, hace la respectiva instalación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún.

La Dra. Yenny Barrios, indica al comité que Resolución 018 del 2021, en su Artículo 11. DESARROLLO DE LAS REUNIONES, establece que en las reuniones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de Fondecún, serán instaladas por su presidente. En cada sesión, sólo podrán tratarse los temas incluidos en el orden del día y uno de los puntos será necesariamente la lectura y aprobación del acta anterior.

**4. lectura y aprobación del acta anterior y seguimiento a compromisos adquiridos en la reunión anterior. (Oficina de Control Interno)**

La Dra. Yenny Barrios, indica al comité que Resolución 018 del 2021, en su Artículo 11. DESARROLLO DE LAS REUNIONES, establece que en las reuniones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de Fondecún, serán instaladas por su presidente. En cada sesión, sólo podrán tratarse los temas incluidos en el orden del día y uno de los puntos será necesariamente la lectura y aprobación del acta anterior.

La secretaria técnica hace lectura del acta anterior (No.2) de 2024. y la somete a aprobación la cual es aprobada por unanimidad de los miembros del comité.

Se determina que existen tareas pendientes:

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
1	Adoptar por acto administrativo y derogar la resolución anterior, la política de administración de riesgos del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca.	Erika Parra Larrota	Acción cumplida: Resolución 039 del 05 de abril del 2024

2	Publicar en página web y se socializar a los funcionarios la política de administración de riesgos del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca	Erika Parra Larrota	Acción no cumplida parcialmente.  Pendiente Socialización
3	Remitir a los correos electrónicos las encuestas a diligenciar por los responsables de FURAG 2023.	Erika Parra Larrota	Acción cumplida  10 de abril 2024 circular 024

#### 5. Ejecución del programa anual de auditoría interna 2024 Socialización Resultados de auditoría procesos de Gestión financiera y Nomina.

La doctora Yenny Barrios, encargada de la jefatura de la Oficina de Control Interno, presenta al comité los resultados de la ejecución del Plan Anual de Auditoría 2024 como se detalla a continuación:

Auditoría Interna basada en Riesgos Primer Ciclo de Auditorías Internas, estas auditorías finalizaron en el mes de mayo 2024.

- Gestión Financiera
- Nomina
- Planeación estratégica

La Jefe de la Oficina de Control Interno señala que los informes de auditoría ya fueron remitidos a la alta dirección, al responsable del proceso surtiendo todas las etapas del procedimiento que incluyeron la réplica al informe preliminar y la reunión de cierre de auditoría, a continuación de manera sucinta los aspectos relevantes resultado de la auditoría:

De acuerdo con el Programa Anual de Auditoría de la vigencia 2024, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECUN, se efectuó en el primer cuatrimestre auditorías a los procesos de Gestión de Nomina y Gestión financiera, en los cuales se identificaron oportunidades de mejora y algunos hallazgos para los procesos.

La jefe del control interno presenta los informes de auditoría a los miembros del comité, manifiesta que se identificaron hallazgos e indica que se deben implementar las medidas necesarias para subsanar lo identificado en el proceso de auditoría.

#### A. Proceso de gestión Financiera:

### RECOMENDACIONES

1. Se evidencia que en la calificación del reporte de Control Interno Contable para la vigencia 2023, se repite la falta de capacitación enfocada a los colaboradores del área contable, teniendo como agravante que esta situación se había presentado en el anterior informe de la vigencia 2022, por lo cual se hace énfasis en recomendar incluir en el plan de capacitaciones las relacionadas con temas financieros y contables enfocados a estos colaboradores.

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

2. Se evidencia inconsistencia en el documento de revelaciones, en las notas a los estados financieros, relacionados al orden de los literales, información que no concuerda o en ocasiones que no existen, se recomienda tomar las medidas necesarias para que en la presentación de la próxima vigencia no se presenten estas situaciones que no favorecen la credibilidad de la información reportada.
3. Se recomienda adelantar un proceso de actualización de todos los documentos, que soportan la Gestión Financiera de FONDECÚN, dejándolos con la nueva imagen de la Gobernación de Cundinamarca, toda vez que, por su fecha de creación todos los documentos cuentan con la imagen, logo y eslogan de la Gobernación en el periodo anterior.
4. Se recomienda adelantar acciones que vayan encaminadas a asegurar la efectividad del proceso de conciliaciones bancarias, determinando que cada cuanta bancaria registrada en la contabilidad de la entidad tenga su respectiva conciliación bancaria de cada uno de los periodos.

## HALLAZGOS

- Existencia de documentos (procedimiento) en el proceso de Gestión Financiera, que no se encuentran formalizados y por lo tanto no se encuentran incluidos en el sistema de gestión de FONDECUN, sin ser identificables en la página web de la entidad y tampoco en la Intranet.
- Existen diferencias en los valores reportados en las notas de las revelaciones a los estados financieros y los saldos detallados en los estados financieros, toda vez que se evidencias diferencias entre el valor plasmado en la sección de Pasivos de los estados financieros cerrados, firmados y presentados comparándolos con los valores registrados en el detalle de los Pasivos de las revelaciones de los estados financieros reportadas y firmadas. Nota 21, 22, 23, 24 y 26 de la vigencia 2023.
- El Manual de Políticas Contables, adoptado por Resolución 073 de 2015, se encuentra publicado en la Red institucional, para el acceso de todo el personal, así mismo el personal del área cumple con el conocimiento, no se evidencia actualización de las políticas contables, de conformidad con el nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores” expedido por la Contaduría General de la Nación, el cual debe ser adoptado mediante acto administrativo, No se cuenta con evidencia de socialización de las políticas con el personal el área, ni la realización de capacitaciones a los funcionarios involucrados en el proceso.

### B. Proceso de gestión de Nomina:

Se indica que se adelantó el proceso de auditoría que este inicio en el mes de mayo, está previsto se realice hasta el mediados del del mes de junio, se indica que se tomó como muestra la revisión de nóminas vigencia 2023 y 2024.

Se indica que se identificaron 7 hallazgos y 7 recomendaciones las cuales fueron remitidos en informe preliminar, por lo cual la oficina de control interno está en espera de la respuesta de la controversia con la respectiva evidencia.

### C. Planeación estratégica

La jefe de control interno manifiesta que esta auditoría se comenzó a ejecutar el pasado 4 de junio de 2024 y termina su ejecución en el mes de julio de 2024.

## 6. Seguimiento riesgos de corrupción I cuatrimestre y plan anticorrupción 2024

Manifiesta al comité que, en atención a las actividades propuestas en el plan anticorrupción establecido por el Fondo, se adelantaron las acciones para se están adelantando los seguimientos al plan anticorrupción de la vigencia 2024 por parte de planeación y la oficina de control interno.

### MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Presenta al Comité el primer seguimiento a corte 30 de abril de 2024, del mapa de Riesgos de corrupción en esta presentación detalla el número de riesgos por tipología, en el que se concluye que en la entidad se han identificado en total ocho (8) riesgos, de los cuales 6 son de corrupción y 2 son de fraude, se aclara que a la fecha los líderes de área reportaron las acciones realizadas mediante soportes, que se evidencian en la carpeta compartida de la entidad en la siguiente ruta. \\192.168.1.6\fonddecun\8. PLANEACIÓN\PLAN ANTICORRUPCIÓN 2022\Mapa de Riesgos de Corrupción 2022\Soportes.

La jefe de control interno indica a los asistentes que se dejó recomendación en el seguimiento al mapa de riesgos institucional con el propósito de que se revisen los controles y plan de acción del área técnica, manifiesta que ninguno de los procesos ha reportado la materialización de riesgos de corrupción.

### 7. Seguimiento a Informes de Ley.

La Oficina de Control Interno de Fondecún, para la vigencia 2024 estableció en el programa anual de auditoría la realizar un total de (39) informes de ley; y con corte a 12 de julio de 2024, se reportan (17) informes realizados y otros en proceso, que corresponde al 43.58% de avance, en los términos establecidos se realizaron las recomendaciones respectivas y se socializaron a los responsables de los procesos y la gerencia general, se publicaron en la página web de acuerdo con presentación adjunta.

INFORME	# INFORMES Presentado	Informe por presentar	DESTINATARIO	CONCLUSIONES
1 Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI, en el marco de MIPG a través de FURAG vigencia 2023	1		DAFP	Se presento de acuerdo con los lineamientos del DAFP, los reportes del FURAG el rendido día 8 de mayo de 2024.
2 Informe Semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control interno (Informe pormenorizado)	1	1	Gerente General - Comunidad	Se realizo un informe Semestral de acuerdo con lo estipulado, en los cuales se evidencia que el Estado del sistema de Control Interno de la entidad está en un promedio del 95%, reflejando en ello un Sistema efectivo, integrado con los lineamientos y con el funcionamiento adecuado de sus componentes
3 Informe de evaluación sistema de control Interno Contable	1		CHIP	El control interno contable de FONDECUN obtuvo una calificación de 4,87 con interpretación en la escala de calificación cualitativa EFICIENTE- informe rendido el día 27 de febrero de 2024.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

4	Informe de evaluación de la gestión por dependencias	1		Gerente General	En el año 2024 se realizó la revisión de la evaluación por cada una de las dependencias de fondecun, evaluando en ellos la efectividad de la gestión con base en las actividades programadas y las metas propuestas durante el año 2023.
5	Informe de seguimiento a los derechos de autor	1		Dirección nacional de derechos de autor	Teniendo en cuenta la información suministrada por la subgerencia administrativa y financiera de Fondecun se encontró diferencia en las cantidades de licencias y equipos, se sugiere realizar una estrategia de depuración de inventarios para tener un inventario de software unificada. 11 de marzo de 2024
6	Informe de seguimiento a rendición de cuentas y participación ciudadana	1	1	Comunidad	Se realizo en el mes de diciembre de 2023
7	Informe Austeridad en el Gasto	2	2	Gerente General - Comunidad	Verificar que las medidas y políticas de austeridad en el gasto implementadas en la Entidad correspondiente al I Trimestre de la vigencia 2024
8	Informe de Avance Plan de Mejoramiento Externas Auditorías Contraloría de Cundinamarca	1	1	Contraloría Departamental de Cundinamarca	en el mes de enero y julio de 2024 se remita el avance del plan de mejoramiento suscrito con la contraloría de Cundinamarca para el plan de mejoramiento vigencia 2022
9	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	1	2	Gerente General - Comunidad	Se han realizado un informe por cuatrimestre para el año 2024, teniendo avances no tan significativos.
10	Informe sobre las quejas, sugerencias y reclamos. PQRS	1	1	Gerente General	En el mes de enero de 2024, se realizó evaluación y verificación la oportunidad, el manejo y trazabilidad de las Peticiones, quejas reclamos y sugerencias recepcionadas en el Fondo
11	Seguimiento Riesgos Corrupción	1	2		Se han realizado informes por cuatrimestre para el año 2024, teniendo avances reparados.
12	Seguimiento Arqueo de Caja Menor - conciliación Bancaria	1	2	Gerente General	En cuanto al Resultado de evaluación de la gestión frente al manejo de los recursos de la caja menor constituida en la vigencia 2024, Resultado de la actividad de auditoría: Se verificaron de forma presencial los soportes y se evidencia cumplimiento de lineamientos dados por la Secretaría de Hacienda para el funcionamiento de la Caja Menor, mediante cuestionario efectuado a la responsable de la Caja Menor
13	Seguimiento Planes de Mejoramiento Auditorías internas de Gestión - Cierres	1	1	Gerente General	Se realizo un seguimiento a los planes de mejora de la vigencia 2023, en el mes de abril de 2024.

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

14	Informe de seguimiento a la ejecución presupuestal	1		Gerente General	La Oficina de Control Interno programó para la vigencia 2024 una auditoría a la ejecución presupuestal de FONDECUN de la vigencia 2024 con corte a primer trimestre.
15	Fomento Cultura del Control	1	3	Funcionarios	• Líneas de defensa
16	Informe de seguimiento al mapa de riesgos institucional	1	1	Gerente General	Oficina de Control Interno en su rol y responsabilidad de la tercera línea de defensa establecida en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG); llevó a cabo seguimiento y verificación al Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2023, mes de enero 2024

El gerente general, manifiesta la trascendencia de la ejecución precisa y oportuna de las actividades contempladas en dichos planes por parte de todas las unidades funcionales de fondecun, destacando si relevancia para la consecución de objetivos y metas de la organización.

### 8. Seguimiento Planes de mejoramiento institucional

Actualmente la Oficina de Control Interno, realiza seguimiento a los siguientes Planes de Mejoramiento:

- Plan de Mejoramiento de la Contraloría
- Plan de Mejoramiento de Auditorías Internas

Indica que estos avances han sido reportados y revisados por la oficina de con trol interno evidenciando avance significativo en la ejecución de las actividades propuestas.

Finalizada la presentación, el Dr. Yenny Barrios, agradece la participación de todos los asistentes al comité y solicita dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en desarrollo de los diferentes planes institucionales.

### 9. Preparación Auditoría Contraloría de Cundinamarca.

Indica que la contraloría de Cundinamarca expidió su PGA para el año 2024 y fue programada auditoría financiera y de gestión presencial, contemplando como fecha de inicio 23 septiembre de 2024 y fecha de finalización el día 6 diciembre de 2024.

Indica el señor gerente que se debe iniciar con la preparación y consolidación de la información de la vigencia 2023 que será solicitada por la Contraloría Departamental, por lo que requiere a la jefe de control interno, para que prepare memorando de solicitud de información a las diferentes áreas, con el propósito de que se revise la información por los responsables.

La jefe de control interno indica que se remitirá solicitud de información a las diferentes áreas.

### 10. Propositiones y varios

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

Tratados todos los puntos contenidos en el orden del día, la secretaria técnica da por terminada la reunión de comité institucional siendo las 11:50 A.M. del día 12 de junio de 2024.

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
1	Memorando solicitud de información auditoría externa vigencia 2023.	Yenny barrios	Junio 2024
2	Socializar a los funcionarios la política de administración de riesgos del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca	Erika Parra Larrota	Junio 2024